SUPLEMENTO DE Página/12

Año 1 - Nº 10 - Jueves 14 de marzo de 1991

METROPOLIS

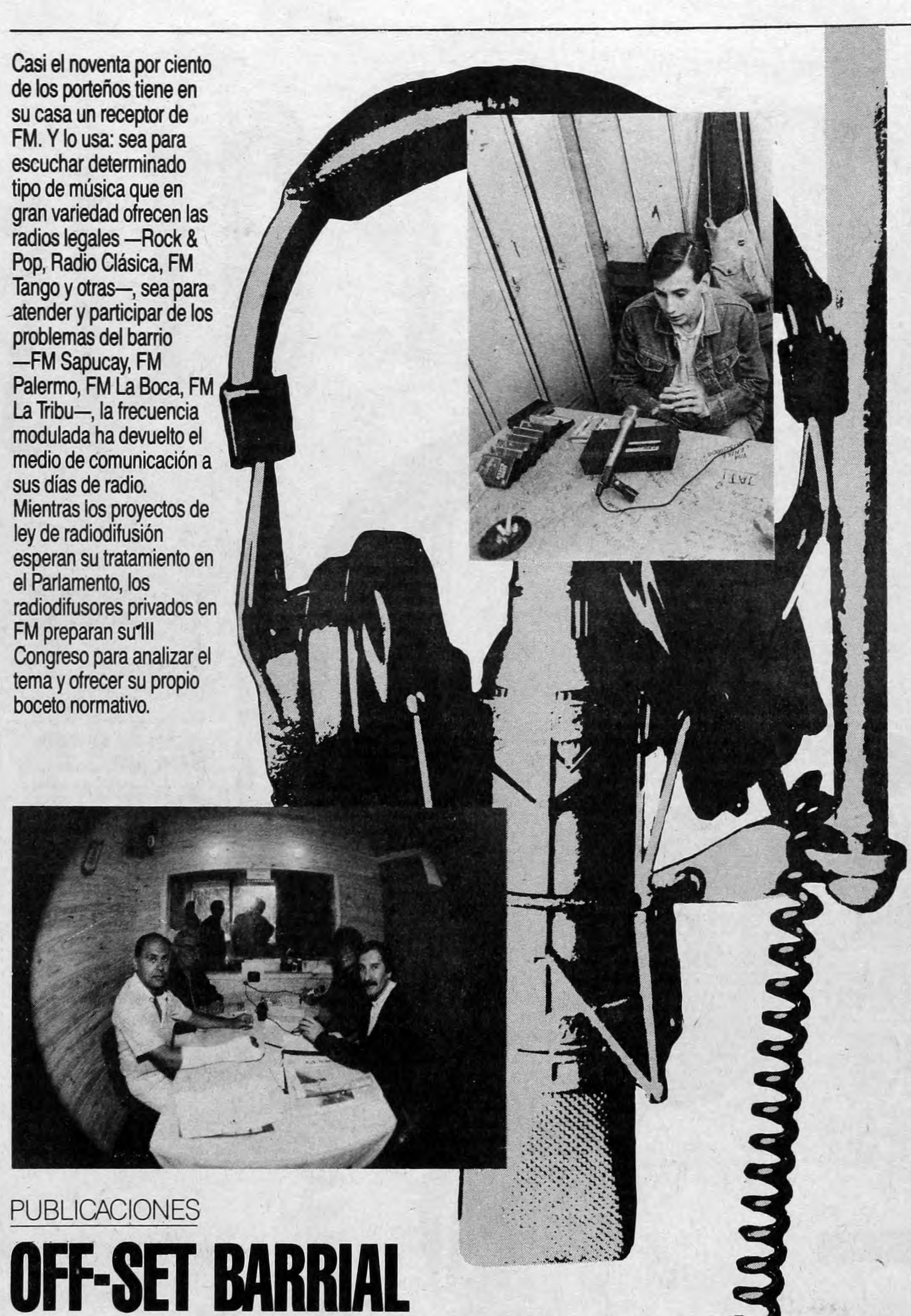


RADIOS DE BAJA POTENCIA EN BUENOS AIRES

Once completamente legales, cerca de treinta —no todas en el aire— con permisos provisorios y una cantidad menor de truchas son las radios de frecuencia modulada que se escuchan en la ciudad de Buenos Aires. A la espera de una legislación que reemplace a la aún vigente Ley de Radiodifusión de la última dictadura, las FM porteñas —comunitarias, comerciales o una mezcla de ambas— hicieron que la radio volviera a vivir como medio de comunicación.

LA VOZ HUMANA

Casi el noventa por ciento de los porteños tiene en su casa un receptor de FM. Y lo usa: sea para escuchar determinado tipo de música que en gran variedad ofrecen las radios legales —Rock & Pop, Radio Clásica, FM Tango y otras—, sea para atender y participar de los problemas del barrio —FM Sapucay, FM Palermo, FM La Boca, FM La Tribu—, la frecuencia modulada ha devuelto el medio de comunicación a sus días de radio. Mientras los proyectos de ley de radiodifusión esperan su tratamiento en el Parlamento, los radiodifusores privados en FM preparan su III Congreso para analizar el tema y ofrecer su propio boceto normativo.



PUBLICACIONES

OFF-SET BARRIAL

A diferencia de las radios de baja potencia, las publicaciones barriales no han tenido una expansión vertiginosa en los últimos años pero exhiben, en cambio, una trayectoria de decenios. Lo cual no implica la continuidad de cada uno de los medios, ya que "las crisis socioeconómicas, que en el país son cíclicas, se vuelven un obstáculo insalvable muchas veces", según se discutió en el Encuentro de Comunicadores Vecinales realizado a fines del año pasado con organización municipal —Secretaría de Gobierno, Dirección General de Sistemas de Participación e Instituciones intermedias y Subsecretaría de Comunicación Social— del que participaron alrededor de veinticinco medios barriales, la mitad de los que existen.

La visión idílica que se suele tener de estas publicaciones chocó, al reunirlas, con una dispersión que sólo les dejó en común su carácter de microempresas: entre las razones que expusieron los editores barriales para dar sentido a sus medios estaban tanto la inquietud participativa comunitaria como la posibilidad de generar una actividad de la cual vivir, tanto el ejercicio del periodismo alternativo como la necesidad de desarrollar una vocación reprimida durante años.

Así, por ejemplo, *Tiempo de barrio* surgió a partir del boletín que publicaba la Asociación Mutual del Abasto que trabajaba junto con otros vecinos entre los habitantes de inquilinatos y casas tomadas de la zona. En ese boletín de quinientos ejemplares fotoduplicados se informaba sobre las compras comunitarias, los partidos de fútbol en la cancha improvisada sobre un predio abandonado por el mercado y los comedores infantiles abiertos en el barrio. Julio Menajovsky, reportero gráfico, cuenta que empezó a considerar la posibilidad de ampliar el boletín a revista: "Hicimos las cuentas, vimos que si levantábamos avisos podíamos hacer algo en imprenta, aumentar a tres mil quinientos o cuatro mil ejemplares la tirada y empezar a tocar otros temas vecinales, como los problemas de medioambiente, las instituciones de la zona, los famosos del barrio, dejándole siempre tres o cuatro páginas a la mutual, editora responsable". Aunque no se pudiera vivir de la publicación, por lo menos se mantenía. Distinto es el caso de *Vínculos vecinales*, tabloide de Floresta que se distribuye en otros ocho barrios cercanos. Enrique Lifschitz, su editor desde hace cinco años, había colaborado en otros medios barriales pero consideró que "era hora de sacar mi propio medio de expresión". Más que por la temática barrial, que no la excluye, define la publicación por su ámbito de influencia, porque los temas que trata pueden ser "de la zona, de la ciudad, del país, del continente o del mundo". Los trata en el tercio aproximado que le queda libre de avisos en la publicación, lo cual le permite vivir del diario que, según el mes, tira entre dos mil y cinco mil ejemplares. Otras publicaciones, como *Mi barrio*, de Versailles y Villa Real, o *Síntesis*, de Caballito, pueden salir porque sus editores son dueños de imprentas o de talleres gráficos; no obstante, los movimientos de la economía no dejan de afectarlos, como fue el caso de *Síntesis*, que conoce ahora su segunda época.

En general, aunque los vecinos hagan buen aprovechamiento de los avisos como información, su relación con los medios barriales no es muy participativa: nadie arma los sumarios con los habitantes de la zona y es muy difícil mantener al mismo lector porque los canales de distribución son inciertos: en el mejor de los casos, por suscripción, pero más frecuentemente se reparten las publicaciones casa por casa o se las deja en los comercios de la zona.

LAS FM EN E

PA

Se estima que en el mundo las radios de frecuencia modulada (FM) se llevan el ochenta por ciento del encendido real. En la Argentina, hasta hace pocos años, su incidencia era del diez por ciento; ahora ha trepado hasta el cuarenta por ciento para competir casi en igualdad con las AM. Si después de las primeras pruebas realizadas en Radio Nacional hasta 1950 hubo que esperar casi veinte años para la primera emisión permanente de FM, que encaró Radio Municipal, hay que reconocerle a la frecuencia modulada gran parte de la recuperación de la radio como fenómeno de comunicación: por un lado, según estadísticas privadas, el 88,4 por ciento de la población porteña tiene receptores de FM en su casa, y el 64 por ciento de los propietarios de vehículos matriculados en la Capital Federal los llevan en su auto; por otro lado, además de la decena de radios legales, entre 1983 y 1984 coincidieron el reinicio del ciclo democrático con su consecuente multiplicación de expresiones y la posibilidad de adquirir los equipos mínimos necesarios para una FM con poco dinero. Desde entonces, se instalaron en el país alrededor de tres mil quinientas radios FM —según el cálculo de la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados— con autorizaciones improvisadas o de truchez incontestable.

En este momento, es un exceso de opinión llamar clandestina a una radio no autorizada por la Ley de Radiodifusión heredada de la última dictadura militar, más precisamente de la gestión factual de Jorge Rafael Videla. "Hoy es imposible desde todo punto de vista continuar aceptando la vigencia de una legislación que para nada responde a las necesidades de un país que pretende arribar al ideal de democracia participativa, un país que pretende abrir cauces para fortalecer la iniciativa privada. En materia de medios —argumenta el diputado nacional Fernando Enrique Paz, peronista que preside la Comisión de Comunicaciones de la Cámara Baja—, esto es lisa y llanamente brindar la igualdad de oportunidades a todos los estamentos de la sociedad de acceder a la comunicación", en referencia con la legislación vigente, que sólo permite el acceso a las licencias a sociedades comerciales.

Son once las emisoras FM legales, entre ellas Radio Clásica, Rock & Pop, Inolvidable, Sport, Tango, Fantástico —que transmite desde Colonia, Uruguay—, Melody y FM100. Especializadas sin duda en música, la segmentación que muestran estas radios contradice la idea de un público juvenil que no permitiría más géneros que el rock o el pop: el tango, el cuartetazo y la música culta resultan igualmente atractivos en la frecuencia modulada, que ofrece una notable fidelidad en la transmisión de su señal, sin distorsión ni interferencias, dentro de un alcance que en la Capital Federal llega a los sesenta kilómetros.

Alrededor de treinta —Onda Latinoamericana, La Boca, Comunidad, Cristal, Luna Roja, Avellaneda, Estilo, Reflejos, Líder, Del Parque, Bahía Especial, Central, Pronto, Paraíso, Parque Chas, Transparente, Fantasía, Original, Cisplatina, Sol, Del Rey, 106, Sapucay, Casablanca, Parque y Palermo— son las radios FM que cuentan con el Permiso Precario y Provisorio

Casi el noventa por ciento de los porteños tiene en su casa un receptor de FM. Y lo usa: sea para escuchar determinado tipo de música que en gran variedad ofrecen las radios legales —Rock & Pop, Radio Clásica, FM Tango y otras—, sea para atender y participar de los problemas del barrio —FM Sapucay, FM Palermo, FM La Boca, FM La Tribu—, la frecuencia modulada ha devuelto el medio de comunicación a sus días de radio. Mientras los proyectos de ley de radiodifusión esperan su tratamiento en el Parlamento, los radiodifusores privados en FM preparan su III Congreso para analizar el tema y ofrecer su propio boceto normativo.

LAS FM EN BUENOS AIRES REVITALIZARON LA RADIO

PARA OIRTE MEJOR

Se estima que en el mundo las radios de frecuencia modulada (FM) se llevan el ochenta por ciento del encendido real. En la Argentina, hasta hace pocos años, su incidencia era del diez por ciento; ahora ha trepado hasta el cuarenta por ciento para competir casi en igualdad con las AM. Si después de las primeras pruebas realizadas en Radio Nacional hasta 1950 hubo que esperar casi veinte años para la primera emisión permanente de FM, que encaró Radio Municipal, hay que reconocerle a la frecuencia modulada gran parte de la recuperación de la radio como fenómeno de comunicación: por un lado, según estadísticas privadas, el 88,4 por ciento de la población porteña tiene receptores de FM en su casa, y el 64 por ciento de los propietarios de vehículos matriculados en la Capital Federal los llevan en su auto; por otro lado, además de la decena de radios legales, entre 1983 y 1984 coincidieron el reinicio del ciclo democrático con su consecuente multiplicación de expresiones y la posibilidad de adquirir los equipos mínimos necesarios para una FM con poco dinero. Desde entonces, se instalaron en el país alrededor de tres mil quinientas radios FM —según el cálculo de la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados— con autorizaciones improvisadas o de truchez incontestable.

En este momento, es un exceso de opinión llamar clandestina a una radio no autorizada por la Ley de Radiodifusión heredada de la última dictadura militar, más precisamente de la gestión factual de Jorge Rafael Videla. "Hoy es imposible desde todo punto de vista continuar aceptando la vigencia de una legislación que para nada responde a las necesidades de un país que pretende arribar al ideal de democracia participativa, un país que pretende abrir cauces para fortalecer la iniciativa privada. En materia de medios —argumenta el diputado nacional Fernando Enrique Paz, peronista que preside la Comisión de Comunicaciones de la Cámara Baja—, esto es lisa y llanamente brindar la igualdad de oportunidades a todos los estamentos de la sociedad de acceder a la comunicación", en referencia con la legislación vigente, que sólo permite el acceso a las licencias a sociedades comerciales.

Son once las emisoras FM legales, entre ellas Radio Clásica, Rock & Pop, Inolvidable, Sport, Tango, Fantástico —que transmite desde Colonia, Uruguay—, Melody y FM100. Especializadas sin duda en música, la segmentación que muestran estas radios contradice la idea de un público juvenil que no permitiría más géneros que el rock o el pop: el tango, el cuartetazo y la música culta resultan igualmente atractivos en la frecuencia modulada, que ofrece una notable fidelidad en la transmisión de su señal, sin distorsión ni interferencias, dentro de un alcance que en la Capital Federal llega a los sesenta kilómetros.

Alrededor de treinta —Onda Latinoamericana, La Boca, Comunidad, Cristal, Luna Roja, Avellaneda, Estilo, Reflejos, Líder, Del Parque, Bahía Especial, Central, Pronto, Paraíso, Parque Chas, Transparente, Fantasía, Original, Cisplatina, Sol, Del Rey, 106, Sapucay, Casablanca, Parque y Palermo— son las radios FM que cuentan con el Permiso Precario y Provisorio (PPP, en la jerga de los comunicadores), sobre cuya utilidad aún se preguntan, ya que remedan más bien certificados de buena conducta de aquellas emisoras que tengan titulares particulares o grupos empresarios y que hayan comenzado a transmitir antes del 17 de agosto de 1989, momento de la sanción de la Ley Dromi de Reforma del Estado que abrió el proceso regularizador inconcluso: en efecto, el artículo 65 de esa norma dio el marco legal mínimo para que por decreto del Poder Ejecutivo 1357/89 se abriera un registro en el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) para que las radios allí inscriptas tuvieran posibilidad de concursar la licitación de frecuencia. Sin embargo y además de la opacidad del PPP —en referencia a los rumores de corrupción, las emisoras lo llaman en broma Permiso Para Pagar—, tal concurso nunca se llevó a cabo, en parte por el proyecto de resolución de la Comisión de Comunicaciones, aprobado por la Cámara de Diputados, a través del cual se solicitó al Poder Ejecutivo que se abstuviera de concursar las frecuencias hasta que exista una ley de radiodifusión que reemplace a la de la dictadura. La posibilidad de normalizar esas radios FM, entienden los legisladores, está en el reconocimiento del espacio que ocupan en el dial, pero no implica concursarlas con una norma que deje fuera a grandes sectores de la sociedad.

Como virtual reconocimiento extra a estas radios libres, la Municipalidad porteña suscribió un convenio con diez de ellas para que, a cambio de un tácito blanqueo, las emisoras concedan espacios para la difusión de datos de la comuna que sean de utilidad para los vecinos.

Otras FM, que no llegaron a la inscripción en el registro o que comenzaron a transmitir más tarde, son las que quedan para el conjunto denominado "radios truchas". Son, entre otras, La Tribu, FM Universidad Popular de La Boca y Radio Abierta, y se agrupan en la filial Capital, en formación, de la Asociación de Radios Comunitarias (ARCO). Aunque es complejo establecer las diferencias entre radios comunitarias y comerciales —las hay comprometidas con los problemas de la zona que no obstante reciben publicidad—, son las más claramente vinculadas a las expresiones locales.

Más de quince proyectos de ley de radiodifusión ingresaron al Parlamento desde el comienzo del gobierno de Raúl Alfonsín hasta el momento, la mitad —aproximadamente— de los cuales tiene posibilidades de ser tratada, aunque sólo posibilidad teórica. De todos, los dos últimos y los dos más factibles son los del peronista Paz y del radical Osvaldo Alvarez Guerrero, anterior presidente de la Comisión de Comunicaciones. Con respecto al tema de las FM, el proyecto de Paz establece la reserva del cincuenta por ciento de las licencias de frecuencia para entidades intermedias sin fines de lucro, y el de Alvarez Guerrero concede a toda persona física o jurídica la posibilidad de ser licenciataria de un servicio de radiodifusión, con expresa mención de sociedades, asociaciones, fundaciones y cooperativas.

En el ámbito del Poder Ejecutivo se cruzan dos proyectos, uno del ex secretario legal y técnico Raúl Granillo Ocampo y otro del titular del COMFER, León Guinsburg. Este último, entre otras desprolijidades —omite en la regionalización la existencia de Santa Cruz y la Capital Federal, no fija la duración de las licencias—, no se refiere específicamente a las FM. En cuanto a las características de los licenciatarios, según uno de los artículos podrían ser personas físicas o jurídicas, y según otro podrían ser personas físicas o sociedades, es decir, las figuras reglamentadas en la ley 19.550, sociedades comerciales. Otro punto curioso es la actitud a tomar cuando se descubra una trucha en flagrante delito: se secuestrarán los equipos y se clausurarán tanto el inmueble como la onda radioeléctrica, aunque no se sabe qué medida podría lograrlo.

Mientras tanto, la Radiodifusión Privada en Frecuencia Modulada convoca para principio de mayo a su III Congreso Nacional en Buenos Aires. Organizado por ASARP Capital, presidido por Sergio Provenzano (FM Palermo) y auspiciado por la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados y la Municipalidad porteña, el III Congreso analizará los anteproyectos de leyes de radiodifusión posibles y elaborará posteriormente sus propias propuestas, confirmando así lo resuelto por los emisores de FM en su encuentro anterior: "No apoyar ningún proyecto o anteproyecto sin un estudio previo y en profundidad de la Asociación de Radiodifusores Privados en FM, que confeccionará una propuesta que contemple las necesidades de los radiodifusores".



UNO POR UNO, LOS BARRIOS

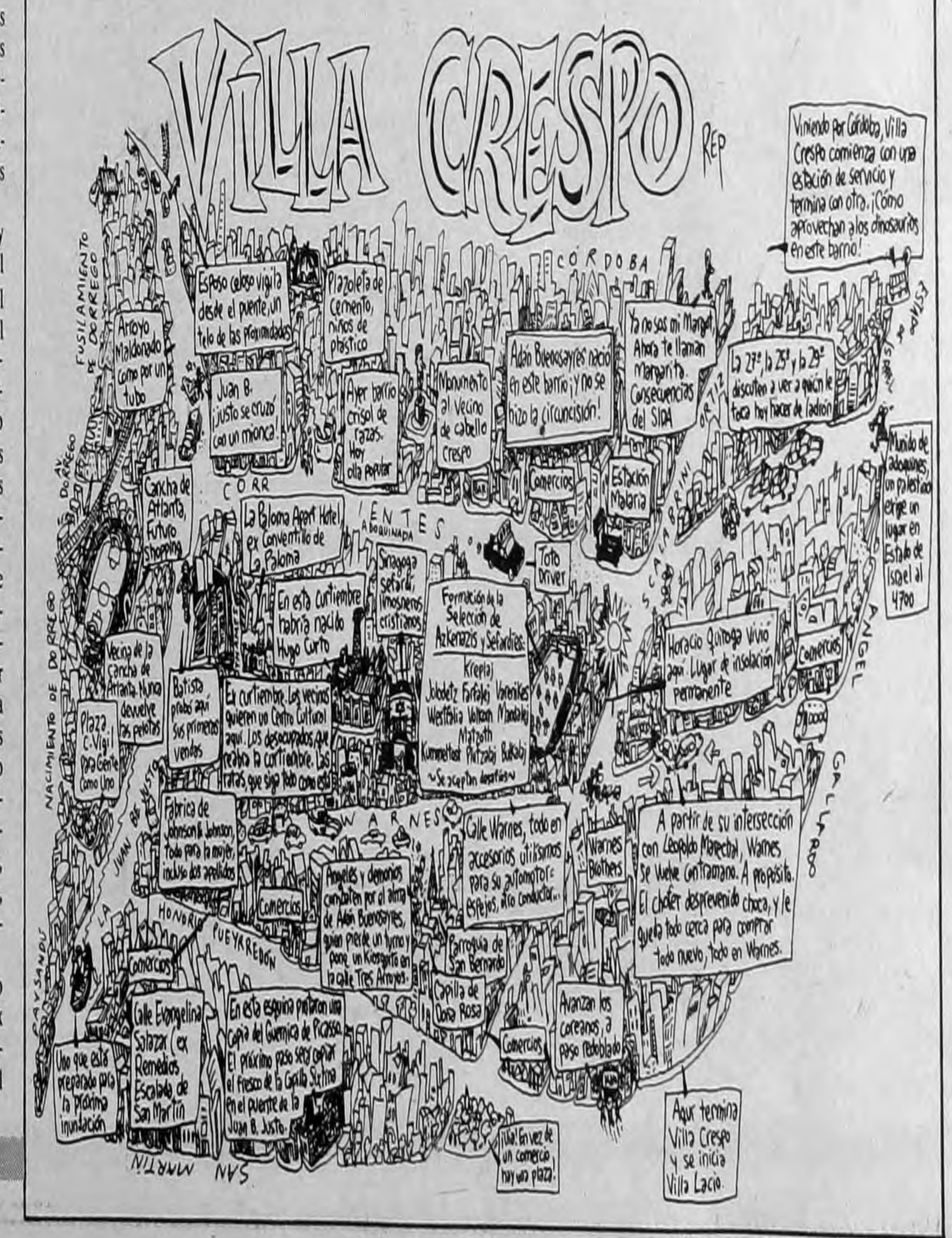
Tiene, a diferencia de otros barrios, día, mes y año de fundación: fue el 3 de junio de 1888, cuando el intendente porteño Antonio F. Crespo inauguró la Fábrica Nacional de Calzado en la manzana de Gurruchaga, Murillo, Acevedo y Padilla, que comenzó Villa Crespo. Existían antes, hacia 1886, algunas quintas de veráneo entre "hediondas lagunitas y ásperos pastizales" —según Manuel Castro, un historiador— que no lograban, empero, darle a Villa Crespo la fama residencial de la que disfrutaban entonces Flores o Belgrano; en el mejor de los casos, la zona era reconocida por los frutales de la familia Crespi, de la que puede derivar el nombre del barrio.

En la Fábrica Nacional del Calzado de Salvador Benedit —quien encaró también la urbanización del lugar y donó una iglesia— quiso Alberto Vaccarezza que trabajara la Paloma, y quiso también que la fabriquera viviera en el 149 de la calle Thames —Serrano 148, en opinión de otras fuentes— donde estaba el *Conventillo de la Paloma*, nombre de la pieza estrenada en 1929 en el teatro El Nacional y que evocaba el barrio: "Villa Crespo... barrio reo/ el de las casitas estrechas/ y las casitas mal hechas/ que eras lindo por lo feo". En efecto, lugar de trabajadores inmigrantes, Villa Crespo fue una colección de conventillos en los que se mezclaron españoles, italianos, judíos sefaradíes, sirio-libaneses, armenios y hasta japoneses. Mucho, muchísimo más tarde, llegaron también coreanos.

De esa mezcla el barrio devino combinación cultural y mercantil, como muestra Leopoldo Marechal en *Adán Buenosayres*, donde el personaje de Samuel Tesler escucha a su padre recomendarle, mientras lo ve leer a Hegel, la instalación de un "bolicho de gorras in calle Triunvirato... ¿por qué filosofías y no comercio, Samoiel de mi alma?" Así, la calle Warnes, especializada en repuestos y accesorios para automóviles, y la avenida Scalabrini Ortiz, donde se puede encontrar todo tipo de lanas comparten el territorio que fuera de la librería del inmigrante ruso Manuel Gleizer, donde fueron editados Borges, Eichelbaum, los hermanos Tuñón, Lugones y Marechal, entre otros. También del barrio son las bibliotecas José Ingenieros y Popular Alberdi, de gran movimiento a comienzos del siglo, cuando se combinaban anarquistas y poetas; también del barrio son la "Muñeca brava" de Enrique Cadícamo y la "Margot" de Celedonio Flores.

La Fábrica Nacional de Calzados volcaba los desechos industriales en el arroyo Maldonado: las tinturas y los ácidos aplicados a los cueros se deslizaban tranquilamente excepto en tiempos de tormenta, hasta que en 1936 se terminó el entubamiento del arroyo sobre el cual corre ahora la avenida Juan B. Justo. De "peregrinas" calificó las obras el boletín del Instituto Geográfico Argentino en 1929, partidario del dragado del Maldonado para comunicarlo con el Riachuelo a través de un canal corto sobre el cual imaginaba "grandes palacios con jardines arbolados a sus orillas, abriéndose paso entre los antiestéticos terraplenes y viaductos ferroviarios". La prensa, en cambio, se mostraba optimista ante el entubamiento que terminaría con las inundaciones: "El Maldonado va a ser entubado, desaparecerá de nuestra vista para correr olvidado y silencioso bajo la ciudad. Sobre lo que fue se construirá una gran avenida; millares de automóviles y de paseantes se detendrán allí". Pero el aumento de la zona urbanizada próxima al arroyo hizo más importante la descarga de aguas y volvió frecuentes las inundaciones.

Lindante con Palermo a lo largo de Córdoba —sus otros límites son Estado de Israel, Angel Gallardo, San Martín, Paysandú y Dorrego—, Villa Crespo comparte con ese barrio algo más que el Maldonado: las casonas recicladas y los dancings para adolescentes parecen avanzar desde Palermo Viejo para modificar ligeramente esa identidad sostenida aún por las casas de comidas típicas judías y armenias y por los colores amarillo y azul de la camiseta de Atlanta.



PUBLICACIONES

OFF-SET BARRIAL

A diferencia de las radios de baja potencia, las publicaciones barriales no han tenido una expansión vertiginosa en los últimos años pero exhiben, en cambio, una trayectoria de decenios. Lo cual no implica la continuidad de cada uno de los medios, ya que "las crisis socioeconómicas, que en el país son cíclicas, se vuelven un obstáculo insalvable muchas veces", según se discutió en el Encuentro de Comunicadores Vecinales realizado a fines del año pasado con organización municipal —Secretaría de Gobierno, Dirección General de Sistemas de Participación e Instituciones intermedias y Subsecretaría de Comunicación Social— del que participaron alrededor de veinticinco medios barriales, la mitad de los que existen.

La visión idílica que se suele tener de estas publicaciones chocó, al reunirlas, con una dispersión que sólo les dejó en común su carácter de microempresas: entre las razones que expusieron los editores barriales para dar sentido a sus medios estaban tanto la inquietud participativa comunitaria como la posibilidad de generar una actividad de la cual vivir, tanto el ejercicio del periodismo alternativo como la necesidad de desarrollar una vocación reprimida durante años.

Así, por ejemplo, *Tiempo de barrio* surgió a partir del boletín que publicaba la Asociación Mutual del Abasto que trabajaba junto con otros vecinos entre los habitantes de inquilinatos y casas tomadas de la zona. En ese boletín de quinientos ejemplares fotoduplicados se informaba sobre las compras comunitarias, los partidos de fútbol en la cancha improvisada sobre un predio abandonado por el mercado y los comedores infantiles abiertos en el barrio. Julio Menajovsky, reportero gráfico, cuenta que empezó a considerar la posibilidad de ampliar el boletín a revista: "Hicimos las cuentas, vimos que si levantábamos avisos podíamos hacer algo en imprenta, aumentar a tres mil quinientos o cuatro mil ejemplares la tirada y empezar a tocar otros temas vecinales, como los problemas de medioambiente, las instituciones de la zona, los famosos del barrio, dejándole siempre tres o cuatro páginas a la mutual, editora responsable". Aunque no se pudiera vivir de la publicación, por lo menos se mantenía. Distinto es el caso de *Vínculos vecinales*, tabloide de Floresta que se distribuye en otros ocho barrios cercanos. Enrique Lifschitz, su editor desde hace cinco años, había colaborado en otros medios barriales pero consideró que "era hora de sacar mi propio medio de expresión". Más que por la temática barrial, que no la excluye, define la publicación por su ámbito de influencia, porque los temas que trata pueden ser "de la zona, de la ciudad, del país, del continente o del mundo". Los trata en el tercio aproximado que le queda libre de avisos en la publicación, lo cual le permite vivir del diario que, según el mes, tira entre dos mil y cinco mil ejemplares. Otras publicaciones, como *Mi barrio*, de Versailles y Villa Real, o *Síntesis*, de Caballito, pueden salir porque sus editores son dueños de imprentas o de talleres gráficos; no obstante, los movimientos de la economía no dejan de afectarlos, como fue el caso de *Síntesis*, que conoce ahora su segunda época.

En general, aunque los vecinos hagan buen aprovechamiento de los avisos como información, su relación con los medios barriales no es muy participativa: nadie arma los sumarios con los habitantes de la zona y es muy difícil mantener al mismo lector porque los canales de distribución son inciertos: en el mejor de los casos, por suscripción, pero más frecuentemente se reparten las publicaciones casa por casa o se las deja en los comercios de la zona.

BUENOS AIRES REVITALIZARON LA RADIO

RA OIRTE MEJOR

(PPP, en la jerga de los comunicadores), sobre cuya utilidad aún se preguntan, ya que remedan más bien certificados de buena conducta de aquellas emisoras que tengan titulares particulares o grupos empresarios y que hayan comenzado a transmitir antes del 17 de agosto de 1989, momento de la sanción de la Ley Dromi de Reforma del Estado que abrió el proceso regularizador inconcluso: en efecto, el artículo 65 de esa norma dio el marco legal mínimo para que por decreto del Poder Ejecutivo 1357/89 se abriera un registro en el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) para que las radios allí inscriptas tuvieran posibilidad de concursar la licitación de frecuencia. Sin embargo y además de la opacidad del PPP —en referencia a los rumores de corrupción, las emisoras lo llaman en broma Permiso Para Pagar—, tal concurso nunca se llevó a cabo, en parte por el proyecto de resolución de la Comisión de Comunicaciones, aprobado por la Cámara de Diputados, a través del cual se solicitó al Poder Ejecutivo que se abstuviera de concursar las frecuencias hasta que exista una ley de radiodifusión que reemplace a la de la dictadura. La posibilidad de normalizar esas radios FM, entienden los legisladores, está en el reconocimiento del espacio que ocupan en el dial, pero no implica concursarlas con una norma que deje fuera a grandes sectores de la sociedad.

Como virtual reconocimiento extra a estas radios libres, la Municipalidad porteña suscribió un convenio con diez de ellas para que, a cambio de un tácito blanqueo, las emisoras concedan espacios para la difusión de datos de la comuna que sean de utilidad para los vecinos.

Otras FM, que no llegaron a la inscripción en el registro o que comenzaron a transmitir más tarde, son las que quedan para el conjunto denominado "radios truchas". Son, entre otras, La Tribu, FM Universidad Popular de La Boca y Radio Abierta, y se agrupan en la filial Capital, en formación, de la Asociación de Radios Comunitarias (ARCO). Aunque es complejo establecer las diferencias entre radios comunitarias y comerciales —las hay comprometidas con los problemas de la zona que no obstante reciben publicidad—, son las más claramente vinculadas a las expresiones locales.

Más de quince proyectos de ley de radiodifusión ingresaron al Parlamento desde el comienzo del gobierno de Raúl Alfonsín hasta el momento, la mitad —aproximadamente— de los cuales tiene posibilidades de ser tratada, aunque sólo posibilidad teórica. De todos, los dos últimos y los dos más factibles son los del peronista Paz y del radical Osvaldo Alvarez Guerrero, anterior presidente de la Comisión de Comunicaciones. Con respecto al tema de las FM, el proyecto de Paz establece la reserva del cincuenta por ciento de las licencias de frecuencia para entidades intermedias sin fines de lucro, y el de Alvarez Guerrero concede a toda persona física o jurídica la posibilidad de ser licenciataria de un servicio de radiodifusión, con expresa mención de sociedades, asociaciones, fundaciones y cooperativas.

En el ámbito del Poder Ejecutivo se cruzan dos proyectos, uno del ex secretario legal y técnico Raúl Granillo Ocampo y otro del titular del COMFER, León Guinsburg. Este último, entre otras desprolijidades —omite en la regionalización la existencia de Santa Cruz y la Capital Federal, no fija la duración de las licencias—, no se refiere específicamente a las FM. En cuanto a las características de los licenciatarios, según uno de los artículos podrían ser personas físicas o jurídicas, y según otro podrían ser personas físicas o sociedades, es decir, las figuras reglamentadas en la ley 19.550, sociedades comerciales. Otro punto curioso es la actitud a tomar cuando se descubra una trucha en flagrante delito: se secuestrarán los equipos y se clausurarán tanto el inmueble como la onda radioeléctrica, aunque no se sabe qué medida podría lograrlo.

Mientras tanto, la Radiodifusión Privada en Frecuencia Modulada convoca para principio de mayo a su III Congreso Nacional en Buenos Aires. Organizado por ASARP Capital, presidido por Sergio Provenzano (FM Palermo) y auspiciado por la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados y la Municipalidad porteña, el III Congreso analizará los anteproyectos de leyes de radiodifusión posibles y elaborará posteriormente sus propias propuestas, confirmando así lo resuelto por los emisores de FM en su encuentro anterior: "No apoyar ningún proyecto o anteproyecto sin un estudio previo y en profundidad de la Asociación de Radiodifusores Privados en FM, que confeccionará una propuesta que contemple las necesidades de los radiodifusores".



UNO POR UNO, LOS BARRIOS

Tiene, a diferencia de otros barrios, día, mes y año de fundación: fue el 3 de junio de 1888, cuando el intendente porteño Antonio F. Crespo inauguró la Fábrica Nacional de Calzado en la manzana de Gurruchaga, Murillo, Acevedo y Padilla, que comenzó Villa Crespo. Existían antes, hacia 1886, algunas quintas de veraneo entre "hediondas lagunitas y ásperos pastizales" —según Manuel Castro, un historiador— que no lograban, empero, darle a Villa Crespo la fama residencial de la que disfrutaban entonces Flores o Belgrano; en el mejor de los casos, la zona era reconocida por los frutales de la familia Crespi, de la que puede derivar el nombre del barrio.

En la Fábrica Nacional del Calzado de Salvador Benedit —quien encaró también la urbanización del lugar y donó una iglesia— quiso Alberto Vaccarezza que trabajara la Paloma, y quiso también que la fabriquera viviera en el 149 de la calle Thames —Serrano 148, en opinión de otras fuentes— donde estaba el *Conventillo de la Paloma,* nombre de la pieza estrenada en 1929 en el teatro El Nacional y que evocaba el barrio: "Villa Crespo... barrio reo/ el de las casitas estrechas/ y las casitas mal hechas/ que eras lindo por lo feo". En efecto, lugar de trabajadores inmigrantes, Villa Crespo fue una colección de conventillos en los que se mezclaron españoles, italianos, judíos sefaradíes, sirio-libaneses, armenios y hasta japoneses. Mucho, muchísimo más tarde, llegaron también coreanos.

De esa mezcla el barrio devino combinación cultural y mercantil, como muestra Leopoldo Marechal en *Adán Buenosayres*, donde el personaje de Samuel Tesler escucha a su padre recomendarle, mientras lo ve leer a Hegel, la instalación de un "bolicho de gorras en calle Triunvirato... ¿por qué filosofías y no comercio, Samoiel de mi alma?" Así, la calle Warnes, especializada en repuestos y accesorios para automóviles, y la avenida Scalabrini Ortiz, donde se puede encontrar todo tipo de lanas comparten el territorio que fuera de la librería del inmigrante ruso Manuel Gleizer, donde fueron editados Borges, Eichelbaum, los hermanos Tuñón, Lugones y Marechal, entre otros. También del barrio son las bibliotecas José Ingenieros y Popular Alberdi, de gran movimiento a comienzos del siglo, cuando se combinaban anarquistas y poetas; también del barrio son la "Muñeca brava" de Enrique Cadícamo y la "Margot" de Celedonio Flores.

La Fábrica Nacional de Calzados volcaba los desechos industriales en el arroyo Maldonado: las tinturas y los ácidos aplicados a los cueros se deslizaban tranquilamente excepto en tiempos de tormenta, hasta que en 1936 se terminó el entubamiento del arroyo sobre el cual corre ahora la avenida Juan B. Justo. De "peregrinas" calificó las obras el boletín del Instituto Geográfico Argentino en 1929, partidario del dragado del Maldonado para comunicarlo con el Riachuelo a través de un canal corto sobre el cual imaginaba "grandes palacios con jardines arbolados a sus orillas, abriéndose paso entre los antiestéticos terraplenes y viaductos ferroviarios". La prensa, en cambio, se mostraba optimista ante el entubamiento que terminaría con las inundaciones: "El Maldonado va a ser entubado, desaparecerá de nuestra vista para correr olvidado y silencioso bajo la ciudad. Sobre lo que fue se construirá una gran avenida; millares de automóviles y de paseantes se detendrán allí". Pero el aumento de la zona urbanizada próxima al arroyo hizo más importante la descarga de aguas y volvió frecuentes las inundaciones.

Lindante con Palermo a lo largo de Córdoba —sus otros límites son Estado de Israel, Angel Gallardo, San Martín, Paysandú y Dorrego—, Villa Crespo comparte con ese barrio algo más que el Maldonado: las casonas recicladas y los dancings para adolescentes parecen avanzar desde Palermo Viejo para modificar ligeramente esa identidad sostenida aún por las casas de comidas típicas judías y armenias y por los colores amarillo y azul de la camiseta de Atlanta.





PASEN Y VEAN

CENTRO CULTURAL RECOLETA

Junín 1930
(entrada libre)

EXPOSICIONES

• *Miradas que dialogan*, instalación de Martín Grandval. En la Sala 22, hasta el 24 de marzo, en el horario de 15 a 21 entre martes y viernes y de 10 a 20 hs., sábados, domingos y feriados.

• *Shotaro va a la guerra*, originales del historietista Pablo Fayó. En el Espacio Historieta, también hasta el 24 de marzo y en el mismo horario.

• *Posición horizontal*, muestra de Arturo Holzer emparentada con las técnicas del collage. En la Sala Primer Espacio, hasta el 17 de marzo y en los mismos horarios.

• *Oleos y esculturas* de Yoel Novoa. En la Sala 21, hasta el 24 de marzo y en los mismos horarios.

• *Arqueologías privadas (lápices, pasteles y anfibios)*, pintura figurativa de Olga Hernández. En las salas 3 y 4, hasta el 24 de abril y en el mismo horario.

• *Didáctica en el diseño de comunicación visual*, trabajos de alumnos del Centro de Artes Visuales. En la Sala Espacio Diseño, hasta el 24 de marzo y en el mismo horario.

• *Apuntes haitianos*, fotografías del suizo Patrick John Buffe. Con el auspicio de la Embajada de Suiza, en la Galería Fotoespacio, hasta el 2 de abril y en el mismo horario.

• *Arte subterráneo*. Murales de treinta artistas —entre ellos Carlos Gorriarena, Quino, Jorge Gumier Maier, Roberto Fontanarrosa, Rogelio Polesello, Hermenegildo Sábat, Clorindo Testa, Marcia Schwartz— realizados por convocatoria conjunta del Centro y Subterráneos de Buenos Aires S.A., expuestos en las estaciones de los subtes porteños.

DANZA

• Ciclo de danza. *Boom*, coreografía de Jessica Llano, *Al volver ya no somos los mismos*, coreografía de Teresa Duggan y *Costumbres*, coreografía de Paula Solarz, son las obras que se presentan el martes 19 a las 19.

• Ciclo de danza. *El clavo*, coreografía de Natalie Clovet, *Nadja (principio de esperanza)*, coreografía de Karin Sorvik, y *Los intocables*, coreografía de Silvina Szperling, son las obras que se presentan el domingo 17 a las 21.

TEATRO

• *Cosméticos*, de Bernardo Carey. Con la dirección de Héctor Oliboni y la interpretación de Isabel Cabán, Mirta Demestri, Melina Dorio y Beatriz Irusta, la obra se presenta todos los sábados de marzo a las 21 en el Auditorium.

• *El ritual de los comediantes*, obra del grupo Los irresistibles. Con la dirección de Javier Margulis, este viernes a las 21.

ESPACIO NIÑO

• *Con esta lluvia*, espectáculo de títeres de Silvina Reinandi y Carlos Martínez, a cargo también de la dirección. Este fin de semana, sábado 16 y domingo 17, a las 16.

CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN

Sarmiento 1551
(entrada libre)

TEATRO

• *El diario de un violín*, basado en *El diario de un loco*, de Nikolai Gogol. Unipersonal de Marcelo de Souza, según la dirección de Manuel Maccarini. Los miércoles a las 20 en la Sala Juan Bautista Alberdi.

• *Las paredes*, de Griselda Gambaro, con dirección de Alejandro Pol. Todos los jueves a las 20, en la Sala Juan Bautista Alberdi.

• *El método universal*. Unipersonal de Oscar Santos, según el libro que comparte con Carlos Demartino, a cargo de la dirección. Los viernes a las 21, en la Sala Juan Bautista Alberdi.

• *Arriba, hermano*. Drama de Omar Aita, a cargo del grupo Pepe Biondi. Los domingos a las 21 en la Sala Juan Bautista Alberdi.

• *Amor de mis amores*, obra del grupo La Moviola, con dirección de Lili Kohon. El viernes 15 a las 19, en la Sala Enrique Muiño.

• *La mágica zarzuela*, obra del grupo CHAEL, con dirección de Sergio Rodríguez. El viernes 15 a las 21.30, en la Sala Enrique Muiño.

TEATRO INFANTIL

• *Puro mimo*, obra del grupo Muro y Paredes. Los sábados a las 17, en la Sala Juan Bautista Alberdi.

• *Frankenstein, el monstruito*. Creación colectiva inspirada en la obra de Mary Shelley, bajo la dirección de Eduardo Pavelic. Los sábados a las 18.30, en la Sala Juan Bautista Alberdi.

• *Un circo para imaginar*, espectáculo del grupo Pepe Biondi, según el libro de Beatriz Iacoviello. Los domingos a las 17, en la Sala Juan Bautista Alberdi, sexto piso.

• *Platero y yo*. Unipersonal de Carlos Piñeiro en su adaptación para adolescentes del libro de Juan Ramón Jiménez. Auspiciado por la embajada de España, los domingos a las 18.30, en la Sala Juan Bautista Alberdi.

DANZA

• Ciclo de danza contemporánea. *Mujeres (Eva Perón y Alfonsina Storni)*, coreografía y dirección de Nomeí Molinari, con Julia Kristtef y Roxana Calics. Los sábados 16 y 23 a las 21, en la Sala Juan Bautista Alberdi, sexto piso.

TEATRO MUNICIPAL GENERAL SAN MARTIN

Corrientes 1530

• *Los invertidos*, de José González Castillo. Dirigida por Alberto Ure, con la actuación de Antonio Grimau, Tony Vilas, Cristina Banegas y elenco, la obra vuelve a la Sala Casacuberta, miércoles y jueves a las 21.30, viernes y sábados a las 22 y domingos a las 21. Con una entrada de sesenta mil australes todos los días excepto los jueves, reducido a treinta mil.

• *Penas sin importancia*, de Griselda Gambaro. Con la dirección de Laura Yusem. Miércoles y jueves a las 21.30, viernes y sábados a las 22 y domingos a las 21, en la Sala Cunill Cabanellas. Con una entrada de sesenta mil australes todos los días excepto los jueves, de sólo treinta mil.

• *El conde de Luxemburgo*, opereta de Franz Lehar. Dirección de orquesta de Alfonso Devita, régie de Eduardo Lamoglia y supervisión general de Carlos Stefanolo. En la Sala Martín Coronado a las 21 entre martes y jueves, a las 21.30 viernes y sábado y a las 20.30 los domingos.

• Ciclo de cine español. Organizado por la Fundación Cinemateca Argentina en la Sala Leopoldo Lugones, sigue la muestra según la siguiente agenda: hoy, jueves 14, *El espíritu de la colmena* (1973), de Víctor Erice; mañana, viernes 15, *Elisa, vida mía* (1977), de Carlos Saura; este fin de semana, sábado 16 y domingo 17, *Demonios en el jardín* (1983), de Manuel Gutiérrez Aragón; el lunes 18, *Cría cuervos* (1976), de Carlos Saura, y el martes 19 termina el ciclo con *Las dulces horas* (1982), de Carlos Saura. Siempre con cuatro funciones diarias —a las 15, a las 17.30, a las 20 y a las 22.30— y una entrada de veinte mil australes.

MUSICA

• *Banda Sinfónica Municipal*, este viernes a las 20 en el Hall Central del Teatro, organizado por el Centro de Divulgación Musical.

• *Orquesta de Tango de Buenos Aires*, este sábado a las 20 y este domingo a las 19, en el Hall Central del Teatro, organizado por el Centro de Divulgación Musical.

FOTOGALERIA

• *Fotografía italiana*. Todos los días entre las 16 y las 24, hasta el 24 de marzo.

COMPLEJO TEATRAL ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO

Corrientes 1659

DANZA

• Premio Antorchas 1990 a la dirección coreográfica. Se presentarán las obras *Schantineketan*, con música de Alicia Terzán, *Isadora*, con música de Alberto Favero, y *Demasiado para una noche*, con música de Luis María Serra. Coreografías y dirección general de Inés Vernengo y vestuario de Renata Schussheim. Los próximos 19 y 26 de marzo a las 21, con entradas desde veinte mil y hasta cincuenta mil australes.

TEATRO

• Presentación en el país del *Complejo Teatral de San Petersburgo, de la Ciudad de Leningrado*, con las obras *Tío Vania* (Antonin Chéjov), *El adúltero* (Tchinarov) y *El beso caro* (Bilibin). Hoy, mañana y el sábado a las 21.15 y el domingo a las 20.30.

MUSEOS MUNICIPALES

MUSEO DE ARTE ESPAÑOL ENRIQUE LARRETA
Juramento 2291

• Muestra permanente, de lunes a viernes entre las 8 y las 19, sábado y domingo de 15 a 19.

• Teatro para niños: *Pirulín Pirulero*, de Santiago Doria, los sábados y domingos a las 18, y *Dale que te canto*, también de Santiago Doria, los sábados y domingos a las 19.

• *Los de la legua*, musical de Pepe Cibrián, Angel Mahler y Martín Bianchedi. Adaptación y dirección de Pepe Cibrián. Jueves y viernes a las 21, sábados a las 22 y domingos a las 21.15. Durante el mes de febrero, en el Patio del Ombú, Vuelta de Obligado 2155, con una entrada de treinta mil australes reducida a veinte mil para jubilados.

• *Cursos*, desde la época de Mozart hasta jardinería, pasando por Oriente y talleres literarios. Informes en el Museo o en los teléfonos 783-2640 y 784-4040.

MUSEO DE ARTE HISPANOAMERICANO ISAAC FERNANDEZ BLANCO
Suipacha 1422

• Exposición permanente, martes a domingos de 13 a 20.

• *Amores equivocados*, de Juan Carlos Cernadas Lamadrid, sobre el texto *Aquí vivieron*, de Manuel Mujica Láinez. Dirigida por Franklin Caicedo y con la interpretación de Rodolfo Bebán, Norberto Suárez, Martha González, Adriana Aizemberg y elenco. Todos los jueves, viernes, sábados y domingos a las 21.15, con una entrada de ochenta mil australes.

• *La palabra*, obra religiosa de Claudio Ferrari, a cargo también de la dirección. Jueves, viernes, sábados y domingos a las 23.15, en la Capilla del Museo, con una entrada de treinta mil australes.

MUSEO DE ARTE MODERNO
Corrientes 1530 / San Juan 350

• Presentación del *Museo del rock*. De martes a domingo entre las 12 y las 20, en la sede de Corrientes.

• *Esto es el M.A.M.*, patrimonio artístico del museo, en la sede San Juan.

MUSEO DE ARTES PLASTICAS EDUARDO SIVORI
Corrientes 1530

• Exposición permanente, de lunes a viernes de 16 a 20 y sábados de 10 a 12 y de 16 a 20.

• Artistas premiados en el *Salón de Jóvenes* de la Provincia de Buenos Aires. Desde el próximo viernes 8, se puede visitar de martes a viernes entre las 15 y las 20 y sábados, domingos y feriados de 10 a 20.

• *Vamos la serigrafía, todavía*. Muestra colectiva en la Sala del Museo Sivori en el Centro Cultural Recoleta (Junín 1930), desde mañana.

MUSEO DE LA CIUDAD
Alsina 612

• Exposición permanente, de lunes a viernes entre las 13 y las 19.

• *Un mundo mágico: veinte años de festejos y donaciones de la Feria San Pedro Telmo* en el mismo horario.

• *Aquellos colegios de ayer*, en la vidriera de la estación Perú del Subte A.

• Feria de la Plaza Dorrego, los domingos desde las 10 hasta las 17, en Humberto I y Defensa.

• Feria de las Artes, en la Plazoleta San Francisco, Alsina y Defensa, los viernes y los domingos entre las 12 y las 17.

PARQUE CENTENARIO

(Avenida Angel Gallardo y Warnes)

• *Anclado en Madrid*, obra de Roberto Ibáñez, con dirección de Villanueva Cosse. Los sábados a las 21 y los domingos a las 20, en el Anfiteatro del parque.

• *Grupo vocal Encuentro*, música en el Anfiteatro del parque, el sábado 16 a las 18.

• *Hot Club 4*, con H. López Furst y R. Pellican, el domingo 17 a las 18 en el Anfiteatro del parque.

PARQUE LEZAMA

(Brasil y Defensa)

• *Romance de trovadores*, obra de Dora Sterman y Héctor Presa, a cargo del grupo La galera encantada. Los sábados a las 18 y los domingos a las 17, en el Anfiteatro del parque y para todo público.

ANFITEATRO JUAN BAUTISTA ALBERDI

(Avenida Directorio y Lisandro de la Torre)

• *Tiempo de firulete*, sainete sobre textos de Villoldo, Ordaz y Vacarezza, con dirección de Santiago Doria. Los sábados a las 21 y los domingos a las 20, con entrada libre.

VARIETE

(entrada libre)

• El *Teatro Bululú*, de Rivadavia 1350, ofrece los fines de semana su programación gratuita, según la siguiente agenda: los viernes, a las 21, *La Jornada*, del ciclo Teatrazo '91, con libro y dirección de P. Moretti; una hora más tarde, humor con Subiotto, Recalde y Policastro en *La triunvirata clown*; a las 23.30, Sergio Raso y su *Humorraso insólito*, y una hora más tarde, el grupo Círculo Vicioso (Comas, Sosa, Caviglia y Sverdlik) presenta *Hagámoslo de a cuatro*; el sábado, a las 22, continúa *Poca cosa*, humor en base a textos de Antonio Dal Masetto y dirigido por D. Vilches; a las 23.30, *TV-Control remoto-TV*, historieta con Charlie Nieto; una hora más tarde, *Muchas pelucas para un solo calvo*, humor con Eduardo Calvo, y para cerrar, a la 1.30, *La causa noble*, de Leonardo Favio, con Alejandro Ocon.

• *Divino tesoro*. La Subsecretaría de la Juventud de la Municipalidad de Buenos Aires lanza tres convocatorias para jóvenes de hasta treinta años: una, para aquellos que tengan proyectos o ideas de microemprendimientos productivos y aspiren al asesoramiento técnico y a los cien créditos blandos que se otorgarán durante 1991 (inscripción hasta el 29 de marzo); otra, para los inventores independientes que quieran participar de la II Feria de los Inventos que se desarrollará entre agosto y setiembre de este año (inscripción hasta el 14 de junio); y la última, para los dedicados a la música, el teatro, el cine, el video, el diseño gráfico o industrial, la comunicación social, la danza, la literatura, la fotografía, las artes plásticas, la moda, la historieta o la arquitectura, que quieran participar de la II Bienal de Arte Joven a desarrollarse la primera quincena de octubre (inscripción hasta el 30 de abril). Informes en la Subsecretaría, Florida 165, piso segundo, oficina 200 o en los teléfonos 30-4715/1722.